



XXVIII Edición de la Carrera Popular “Villa de Aranjuez”

Reglamento

1º- El Club Marathon Aranjuez organiza el día 18 de Diciembre de 2011 la **XXVIII Edición de la Carrera Popular “Villa de Aranjuez”**, cuya salida será a las 12:00 horas en la Calle del Príncipe, sobre una distancia de 10 Km. homologada por la FAM, transcurriendo una parte del recorrido por el Jardín del Príncipe.

2º- Los corredores accederán a la zona de salida en función de la marca prevista a realizar. Para marcas inferiores a 35’ se deberá indicar la carrera que lo acredite, siendo valida cualquier carrera realizada desde Enero 2010.

3º- Una vez estén colocados los corredores en sus cajones, se realizaran dos salidas con un intervalo de 3 minutos entre ellas. La organización decidirá por el número de corredores en cada cajón donde hacer la separación.

4º- El circuito estará señalizado cada kilómetro con paneles en el suelo.

5º- La participación esta limitada a 4.500 atletas.

6º- El tiempo máximo de duración de la prueba será de una hora y quince minutos.

7º.- Habrá un servicio de guardarropa en el colegio “Vicente Aleixandre” y duchas en el polideportivo “Agustín Marañón”.

8º- La cuota de inscripción será de **12 euros**. Las inscripciones se realizaran por el siguiente sistema:

-Por Internet, a través del servidor de pago seguro de **www.timerunners.com**

Las inscripciones por este sistema costaran 13 euros.

-En la siguiente tienda de Aranjuez

- **Atmósfera Sport (Calle Florida 38) Tlfno.918 914 605**

El periodo de inscripción será desde el 24 de octubre al 14 de Noviembre o hasta agotar dorsales. Más información en: **www.marathonaranjuez.com**

La inscripción en la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones bajo ninguna causa del importe de la inscripción, el dorsal debe colocarse en el pecho. Todo aquel que corra sin estar inscrito o sin dorsal lo hace bajo su responsabilidad, si tener derecho a ninguna de las prerrogativas de los corredores oficialmente inscritos.



XXVIII Edición de la Carrera Popular “Villa de Aranjuez”

Las categorías desde chupetines a cadetes serán gratuitas y la inscripción se podrá hacer el mismo día de la prueba en el Colegio Público Vicente Aleixandre.

9º. El dorsal y el chip se entregarán única y exclusivamente en la FERIA DEL CORREDOR que estará ubicada en el Hipermercado E’Leclerc , sito en el Paseo del Deleite, el viernes 16 de Diciembre desde las 16:00 hasta las 22:00 horas y el sábado 17 de Diciembre desde las 10:30 hasta las 22:00 horas.

No se facilitarán dorsales ni chips el día de la carrera. En caso de no poder recogerlo en persona, se puede entregar una autorización firmada a un tercero con la documentación necesaria (fotocopia del DNI y justificante de pago).

10º- Las categorías y las distancias serán las siguientes:

| Categorías | Año nacimiento | Distancia | Hora | Trofeos |
|---------------------------------|----------------|-----------|-------|---------------------|
| Cadetes | 1997 / 1996 | 1.700m | 10:00 | 3 chicas y 3 chicos |
| Infantiles | 1999 / 1998 | 1.275m | 10:15 | |
| Alevines | 2000 / 2001 | 850m | 10:30 | |
| Benjamines | 2002 / 2003 | 725m | 10:45 | |
| Renacuajos | 2004 al 2006 | 425m | 10:55 | |
| Chupetines | 2007 al 2011 | 300m | 11:05 | |
| Discapacitados | ---- ------ | 425m | 11:15 | Regalos para todos |
| Juveniles/Júnior | 92 al 95 | 10.000m | 12:00 | 3 chicas y 3 chicos |
| Sénior Mas/Fem | 73 al 91 | | | 3 chicas y 3 chicos |
| Veteranos/as A | 63 al 72 | | | 3 chicas y 3 chicos |
| Veteranos/as B | 53 al 62 | | | 3 chicas y 3 chicos |
| Veteranos/as C | antes del 52 | | | 3 Chicos |
| Trofeo al corredor más veterano | | | | |

Obtendrán trofeo los/las tres primeros/as de cada categoría.

También habrá trofeo para las/os tres primeras/os atletas locales y para la/el más veterana/o.

(Los ganadoras/es locales deberán acreditar mediante documento acreditativo su residencia en Aranjuez)

Todos los trofeos son por categorías (no hay un trofeo al ganador o ganadora de la prueba).

La entrega de trofeos tendrá lugar en el pódium (situado en la zona de Meta), una vez finalizada la carrera. En caso de no poder recogerlo personalmente el participante, deberá comunicarlo a la Organización como mínimo media hora antes de la entrega, autorizando a la persona correspondiente.

Trofeos realizados por el prestigioso ceramista local [ESPANTALEON](#).

Magnífica bolsa del corredor para todos los participantes inscritos con dorsal. Con numerosos obsequios.



XXVIII Edición de la Carrera Popular “Villa de Aranjuez”

11º- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba, serán los designados por la organización.

12º- Podrán ser descalificados de la prueba todos los participantes que:

- a).- No realicen el recorrido completo.
- b).- No lleven dorsal en el pecho durante el recorrido.
- c).- Corran con dorsal adjudicado a otro corredor.
- d).- No atiendan a las instrucciones de la organización.

Los participantes descalificados, perderán automáticamente toda opción a premio.

13º- En caso de duda o reclamación sobre edad, la organización podrá pedir documento acreditativo, dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.

14º- La participación en el evento está bajo la responsabilidad y el propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de la inscripción, manifiesta encontrarse en perfecto estado de salud para disputar la prueba. La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

15º- La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta, dando también permiso a la organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición siempre que sea con fines legítimos.

16º- Todos los inscritos, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento, en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los Términos y Condiciones del evento que quedan expuestos en el reglamento

Como consecuencia de la inscripción para la participación en eventos deportivos, y según la Ley Orgánica 15/1999, el usuario acepta que los datos personales que por él sean facilitados o que se faciliten en el futuro al Club Marathón Aranjuez, sean incorporados a un fichero de Atletas del que es titular el Club Marathón Aranjuez, con domicilio en Paseo del Deleite S/N, 28300 Aranjuez (Madrid).

Los datos así registrados podrán ser utilizados para la prestación y administración del servicio de inscripción, la realización de estadística, la remisión de publicidad y otras promociones comerciales mediante correo electrónico, SMS, MMA, y serán cedidos a las organizaciones correspondientes, así como empresas de cronometraje.

El titular de los datos tendrá en todo momento el derecho de acceder a los ficheros automatizados, pudiendo ejercitar también el derecho de rectificación,



XXVIII Edición de la Carrera Popular “Villa de Aranjuez”

cancelación y oposición de sus datos personales en los términos recogidos en la legislación de protección de datos. A tal fin, el titular de los datos, indicando su domicilio y adjuntando fotocopia de su Documento Nacional de Identidad, deberá comunicar su deseo a la dirección arriba indicada a fin de remitirle la confirmación de su actuación solicitada.